



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



CERTIFICADO ANEXO 3 – RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 MINTIC

CONDICIONES DE SEGURIDAD DIGITAL

CERTIFICA:

Que según los requerimientos del Anexo Técnico 3 "Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital", de la Resolución No. 1519 de 2020, se acredita el cumplimiento en la sede electrónica del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva - SETP., en los siguientes criterios:

- a. La entidad ha implementado una Política de Seguridad Digital y de Seguridad de la Información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución No. 1519 de 2020 de MINTIC.
- b. La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital de MINTIC.
- c. La entidad no ha sufrido ningún incidente de seguridad de la información en el último año, por lo cual no se han generado reportes a la Superintendencia de Industria y Comercio, ni al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT).

Dado en Neiva al primer (01) día del mes julio del año 2026.

OSCAR FABIAN POLANIA DUSSAN
Gerente SETP Neiva